

V. OTROS ANUNCIOS

104

UNIVERSIDAD ANTONIO DE NEBRIJA

Resolución de 17 de octubre de 2025, de la Universidad Antonio de Nebrija, por la que se publica el plan de estudios de Máster Universitario en Marketing y Comunicación del Lujo en Moda y Belleza.

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, y acordado el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 7 de octubre de 2025 (publicado en el “Boletín Oficial del Estado” de 13 de octubre de 2025, por resolución de la Secretaría General de Universidades de 9 de octubre de 2025), este Rectorado ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Marketing y Comunicación del Lujo en Moda y Belleza, que queda estructurado según consta en el Anexo de esta resolución.

ANEXO

UNIVERSIDAD	ANTONIO DE NEBRIJA
PLAN DE ESTUDIOS CONDUcente AL TÍTULO DE	MÁSTER UNIVERSITARIO EN MARKETING Y COMUNICACIÓN DEL LUJO EN MODA Y BELLEZA

PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS - Descripción general del plan de estudios - MÁSTER UNIVERSITARIO EN MARKETING Y COMUNICACIÓN DEL LUJO EN MODA Y BELLEZA

TIPO DE ASIGNATURA	Nº ECTS
Asignaturas Obligatorias	48
Prácticas Externas	6
Trabajo Fin de Máster	6
CRÉDITOS TOTALES	60

PLAN DE ESTUDIOS - MÁSTER UNIVERSITARIO EN MARKETING Y COMUNICACIÓN DEL LUJO EN MODA Y BELLEZA

ASIGNATURA	PRIMER CURSO		SEGUNDO SEMESTRE		
	ECTS	CARÁCTER	ASIGNATURA	ECTS	CARÁCTER
El universo del lujo/The universe of luxury	2	Obligatoria	Códigos creativos y contenidos en la comunicación del lujo/Creative codes and content in luxury communication	4	Obligatoria
Ecosistema de la industria de la moda y la belleza/Ecosystem of the fashion and beauty industry	4	Obligatoria	Estilismo, fotografía y fashion films/Styling, photography, and fashion films	4	Obligatoria
Referencias históricas y culturales del lujo en moda y belleza/Historical and cultural references of luxury in fashion and beauty	2	Obligatoria	Imagen e identidad en el punto de venta (Visual Merchandising)/ Image and identity at the point of sale. (Visual Merchandising)	2	Obligatoria
Sostenibilidad y RSC/Sustainability and CSR (Corporate Social Responsibility)	4	Obligatoria	Medios digitales, redes sociales e influencers/Digital media, social networks, and influencers	4	Obligatoria
El consumidor del lujo/The luxury consumer	4	Obligatoria	Experiencias de marca y eventos/Brand experiences and events	4	Obligatoria
Branding en la cultura del lujo/Branding in Luxury Culture	4	Obligatoria	Prácticas académicas externas/External academic practices	6	Prácticas académicas externas
Marketing estratégico del lujo en moda y belleza/Strategic marketing of luxury in fashion and beauty	4	Obligatoria	Trabajo Fin de Máster/Master's Thesis	6	Trabajo fin de Máster
El lujo como estrategia de marca/Luxury as a brand strategy	4	Obligatoria			
Comunicación estratégica del lujo en moda y belleza/Strategic communication of luxury in fashion and beauty	2	Obligatoria			
	30			30	

RELACIÓN DE COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN – MÁSTER UNIVERSITARIO EN MARKETING Y COMUNICACIÓN DEL LUJO EN MODA Y BELLEZA.

- El ámbito de Administración de Empresas, deben cursar complementos formativos en Comunicación: Herramientas de comunicación (3 ECTS) y/o Creatividad y comunicación de marca (3 ECTS), cuando el estudiante no acredite esa formación en la titulación de origen.
- El ámbito de Comunicación, deben cursar complementos formativos en Empresa: Fundamentos de Marketing (3 ECTS) y/o Economía y empresa (3 ECTS), cuando el estudiante no acredite esa formación en la titulación de origen.
- El ámbito de Moda o el ámbito de Protocolo y Eventos deben cursar complementos formativos en Comunicación: Herramientas de comunicación (3 ECTS) y Creatividad y comunicación de marca (3 ECTS), y en Empresa: Fundamentos de Marketing (3 ECTS) y Economía y empresa (3 ECTS).

ASIGNATURA	ECTS	CARÁCTER
Herramientas de comunicación	3	Complemento formativo
Creatividad y comunicación de marca	3	Complemento formativo
Fundamentos de Marketing	3	Complemento formativo
Economía y empresa	3	Complemento formativo

Hoyo de Manzanares, a 17 de octubre de 2025.—La rectora, Montserrat Gomendio Kindelan.

(02/17.268/25)

